



**Resolución del problema requiere un mayor esfuerzo de partes involucradas**  
**APURÍMAC: DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXHORTA A LA CALMA Y AL**  
**DIÁLOGO PARA SOLUCIONAR CONFLICTO EN UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**MICAELA BASTIDAS**  
**Nota de Prensa N°130/OCII/DP/2015**

- ***Se debe evitar a toda costa situaciones de enfrentamiento y violencia en dicha Casa Superior de Estudios.***

La jefa de la Oficina Defensorial de Apurímac, Rosa Santa Cruz, hizo una invocación a las autoridades, docentes, estudiantes y trabajadores de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) para solucionar el conflicto que ha producido la afectación del normal desarrollo de sus actividades administrativas y académicas.

En este sentido, la funcionaria señaló que las partes involucradas deben hacer un esfuerzo mayor para evitar toda situación de enfrentamiento y violencia, pues ello no contribuye a superar las dificultades actuales ni a restablecer el normal funcionamiento de sus actividades.

«Todo recinto universitario constituye un espacio de vital importancia en la dinámica social de su comunidad. Por ello, la conducta de sus integrantes, aún en situaciones de conflicto, no puede dejar de lado los canales de tolerancia, diálogo, respeto de la legalidad y de la búsqueda pacífica de soluciones», señaló Santa Cruz.

Asimismo, hizo una invocación a la Corte Superior de Justicia de Apurímac para que, dada la actual coyuntura que atraviesa la UNAMBA, pueda resolver - en el más breve plazo posible- los procesos judiciales que tienen directa relación con los hechos que han ocasionado el problema al interior del referido centro superior de estudios.

Por otro lado, ante las denuncias de presunta desaparición de documentación de las oficinas administrativas de la UNAMBA, la funcionaria instó a la Fiscalía de Prevención del Delito que pueda intervenir y verificar la veracidad de estas informaciones.

Finalmente, consideró que es importante que se prosigan las acciones destinadas a lograr la adecuación definitiva de la UNAMBA a la nueva Ley Universitaria, en la medida que ello permitirá fortalecer el funcionamiento e interacción de la comunidad universitaria.

**Abancay, 24 de junio de 2015.**